

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Art.117-1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

PAAM 394/2026 CCA: +6.63ST5V3 CONTR 2026-0000168093

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP, DE MENÚS ELABORADOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE LÍNEA FRÍA PARA EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN TURNOS DE ATENCIÓN CONTINUADA DE LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PROCEDIMIENTO: ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, al amparo de los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2 de febrero de 2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en uso de sus atribuciones, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar el expediente de Contratación Administrativa referenciado, disponiendo así mismo la apertura del procedimiento de adjudicación indicado de conformidad con el artículo 117 de la LCSP.

EL DIRECTOR GERENTE HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA		06/05/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAMSFY5JDD8UJP6F8C2P8NG6DWF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	